



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA DAFNE ZAPATA ROZAS

SAN MARTÍN 510 - PEMUCO- 2021

SINTESIS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nombre del Establecimiento	Escuela Dafne Elvira Zapata Rozas
Dirección	San Martín #510
Comuna	Pemuco
Provincia	Digüillín
Región	Ñuble
Teléfono	42-2209503
Rol Base Datos	17916-7
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Básica
Matrícula	521

CONTEXTO

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de un alto valor legal y educativo que permite al Establecimiento tener una dirección clara y organizada al proyectar y programar las acciones que aseguren una **Educación de Calidad** recibida por nuestros estudiantes.

El Ministerio de Educación nos invita a reflexionar sobre el Proyecto Educativo Institucional. Esta revisión se encuentra bajo el contexto de la ley de inclusión que establece que las familias debieran conocer el PEI, pues es el principal referente que se debe tener a la hora de elegir un establecimiento educacional y el territorio en el cual se ubica, dando cumplimiento al sistema con igualdad de oportunidades en el acceso a las unidades educativas financiadas por el Estado.

Al realizar el análisis utilizamos los procesos propuestos por MINEDUC, con la participación de los distintos estamentos que conforman la comunidad educativa, permitiendo legitimar las modificaciones del Proyecto Educativo Institucional y de esta forma convertirlo en un instrumento que efectivamente oriente y apoye el desarrollo de las acciones que se requieren para el logro de aprendizajes de todos los estudiantes, incorporando el sello que identifica a nuestra escuela Dafne Elvira Zapata Rozas y vinculándolo de manera permanente con las políticas educacionales, PME, Programa de Integración Escolar, Reglamento Interno y Planes Complementarios, con el objetivo de construir y fomentar un trabajo integral en todos los ámbitos del quehacer educativo en bien de todos nuestros estudiantes.

Es necesario considerar que se revisará todos los años y así se obtendrá la información necesaria para mejorarlo y actualizarlo.

CONTEXTO

INFORMACION INSTITUCIONAL

Nuestra comunidad educativa imparte Educación en los niveles de educación Parvularia NT1 Y NT2 y Educación Básica de 1º a 8º Básico.

Estructurados en:

- Educación Parvularia: Niveles NT1 (2 Cursos) y NT2 (2 Cursos).
- Educación Básica: Existen dos cursos de 1º a 8º básicos.

El establecimiento cuenta con el Proyecto de Integración Escolar, que atiende niños con NEE Permanentes y Transitorias. El objetivo del Programa de Integración Escolar es entregar apoyos adicionales, a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la presencia y participación en la sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y la trayectoria educativa de “todos y cada uno de los estudiantes”, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el establecimiento educacional.

Dentro de los objetivos específicos del PIE, podemos encontrar:

- Implementar estrategias para responder a la diversidad de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los estudiantes.
- Implementar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento del progreso de los aprendizajes de los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE).
- Incluir como agentes participativos del proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes con NEE tanto al equipo de aula como a las familias de los alumnos del PIE.

La escuela cuenta con 20 cursos regulares, donde en cada uno se proyecta dar atención a 5 estudiantes con diagnóstico de NEE Transitoria y 2 estudiantes con NEE permanente.

En cuanto a resultados cuantitativos y cualitativos del SIMCE, en la medición del año 2017 se obtuvo un alza considerable en los resultados de 4° año básico, presentando una movilidad importante, del nivel de logro Insuficiente al nivel de logro Adecuado.

El año 2018, los resultados de 4° básico en Lenguaje, mantuvieron el mismo puntaje, pero hubo movilidad del nivel insuficiente al elemental, en cambio en la asignatura de matemática presento una baja de puntaje y movilidad desde los otros niveles al insuficiente.

En el 6° básico los resultados del SIMCE en las tres asignaturas medidas, presentaron un alza en los puntajes y movilidad del nivel insuficiente a los otros dos niveles.

EL 2019 se realizó SIMCE muestral, por lo que no llegaron resultados al establecimiento.

Año 2020, sin medición SIMCE por emergencia sanitaria, debido al COVID 19.

CONTEXTO

RESEÑA HISTÓRICA

No existen datos exactos acerca de la creación de nuestra Unidad Educativa, pero según se desprende de una medalla recordatoria, en el año 1841 o 1842 la comuna de Pemuco ya contaba con un Establecimiento Educativo, siendo la tercera ciudad de la Provincia de Ñuble en tenerlo.

En el año 1880, funcionaban en Pemuco dos escuelas, una de hombres cuyo Director era Don Honorio Herrera, y una de mujeres a cargo de la Sra. Carmen Soto. En el año 1958 comienza a funcionar el establecimiento denominado Escuela Mixta N° 4 bajo la dirección de la Sra. Dafne Zapata Rozas.

Por la necesidad de incorporarse a la Jornada Escolar Completa surge la inquietud de separar la Educación Básica de la Enseñanza Media, lo que se concreta al construirse un local nuevo y exclusivo para el Liceo actual.

Los inicios de la Escuela Dafne Elvira Zapata Rozas datan del año 2003 en que fue reconocida como establecimiento educacional según Resolución N° 698 del Ministerio de Educación – SECREDOC Concepción.

Su actual Directora es la Sra. Jovita Saldías Riquelme. La población escolar es de 510 estudiantes en los niveles de Educación Parvularia, Curso Especial Nivel Básico y Educación Básica. Cuenta con una dotación docente de 47 profesores y 53 asistentes de la Educación.

El Establecimiento ofrece a la comunidad talleres extraescolares tales como orquesta infante juvenil, cueca, vóley, hándbol, básquetbol, taekwondo, hockey césped, fútbol, Danza Latinoamericana, Atletismo y robótica, entre otros.

Taller inglés desde Pre-Kinder a 4° Básico (JEC), Programa de Integración Escolar atendiendo a estudiantes con necesidades educativas especiales Transitorias y Permanentes.

Cuenta además con laboratorio de computación (sala y laboratorio móvil), pizarras digitales, salas equipadas con material audiovisual e ingeniero en informática.

El establecimiento posee un equipo multi-profesional (asistente social, psicóloga, fonoaudióloga, psicopedagoga y kinesiólogo) que apoyan permanentemente a los estudiantes y sus familias, además una encargada de Convivencia Escolar.

SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO

La comuna de Pemuco, hasta hace algunos años era esencialmente agrícola, sin embargo en la actualidad muchas de estas tierras cultivables han sido utilizadas para la actividad forestal, la cual se ha ido incrementando en la comuna dejando relegada la actividad agrícola y por ende disminuyendo los puestos de trabajo que a partir de ella se generaban. En la actualidad la producción agrícola se realiza principalmente para el consumo de las familias y no como actividad que genere rentas, las principales producciones son el trigo, avena y lentejas.

Debido a este cambio de terrenos agrícolas a forestal se ha producido una migración desde aéreas rurales hacia el área urbana de la comuna.

La ganadería es otra actividad que representa un mínimo complemento a la economía comunal, puesto que sus empastados son de corto aprovechamiento en la época primaveral, por lo que se genera una baja crianza de ganado.

Nuestras familias en general pertenecen a un grupo socioeconómico bajo con una escolaridad promedio de 8 años y más del 90% de nuestros estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social. Los ingresos familiares principalmente provienen de pensiones de asistencialidad, jubilaciones y subsidios familiares.

Nuestro establecimiento presenta un 94% de IVE.

CONTEXTO

IDEARIO

SELLO:

Formación de personas Integrales con Énfasis en lo Artístico Deportivo.

VISIÓN:

Nuestra escuela formará personas respetuosas de la diversidad desarrollando en ella hábitos, valores, habilidades, aptitudes y competencias cognitivas, inculcadas a través de lo artístico y deportivo permitiéndole al estudiante desenvolverse adecuadamente en su entorno escolar, familiar y social.

MISIÓN:

Somos una escuela que busca formar personas competentes, perseverantes y disciplinadas, a través de una educación valórica e integral, que entrega herramientas para el desarrollo educacional y personal de los estudiantes, poniendo énfasis en actividades artísticas y deportivas, que nos permitan la inclusión de nuestra diversidad de niños y niñas.

IDEARIO

DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

PRINCIPIOS Y ENFOQUES EDUCATIVOS:

La Escuela Dafne Zapata Rozas, a través de los años ha abordado la formación de los estudiantes en el ámbito cognitivo, ambiental y en su desarrollo personal.

El trabajo pedagógico se estructura en base al Currículum Nacional y a los Planes y Programas de Estudio de la Educación Parvularia y Básica. En cuanto a la formación personal se ha ofrecido a los estudiantes un abanico de talleres extra-programáticos, utilizando nuestro entorno natural, que abordan áreas de interés personal, artístico y deportivo. Estos se han ido renovando conforme cambian las inquietudes de los estudiantes, pues ellos tienen una participación activa en la selección de los talleres que se imparten cada año.

Los talleres extra-programáticos resultan un aporte a la puesta en práctica de nuestra misión de atender a la diversidad de nuestros estudiantes y a su formación integral. Además, a través de estas actividades se fomenta su formación valórica, el respeto mutuo, la inclusión y la aceptación de sus pares con toda su diversidad, la valoración y cuidado de nuestro entorno natural.

IDEARIO

DEFINICIÓN Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Lograr que nuestros estudiantes desde NT1 a 8° Año Básico, sean personas integrales, disciplinadas e inclusivas, desarrollando competencias cognitivas, aptitudes y habilidades sociales que les permitan ser un aporte en la sociedad actual.

Desarrollar con todos los integrantes de la Unidad Educativa: directivos, docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados, una cultura ciudadana en que se fomente el respeto a la diversidad en bien de la construcción de un ambiente inclusivo a través de actividades artísticas y deportivas que promuevan la participación efectiva.

Lograr mayor articulación entre el PEI, PME, Cobertura Curricular, Planes complementarios (Formación Ciudadana, Gestión de la Convivencia Escolar, Apoyo a la Inclusión, Sexualidad, Afectividad y Género, Plan Integral de Seguridad Escolar, Desarrollo Profesional Docente) y Programa de Integración Escolar, para atender íntegramente las necesidades educativas de los estudiantes.

Aplicar metodologías innovadoras en el aula que permitan una mayor participación y adaptación entre pares y que conduzcan al logro de los aprendizajes significativos, y al desarrollo integral de todos los estudiantes.

Ofrecer espacios de enseñanza – aprendizaje a nuestros estudiantes con NEE potenciando capacidades y habilidades mediante estrategias metodológicas innovadoras, en donde la diversidad se considere como una riqueza para el desarrollo de los procesos de aprendizajes.

Contar con una infraestructura con espacios acogedores, apropiados y seguros para que los estudiantes desarrollen de manera óptima las actividades pedagógicas, recreativas y de esparcimiento.

Desarrollar valores, disciplina, perseverancia, afectividad, respeto por el género, formación integral y cognitiva de todos nuestros estudiantes. Desarrollar la personalidad, autonomía, autoexigencia, autocuidado, respeto a sí mismo y

los demás, que los lleve a un aumento de su autoestima y les brinde las oportunidades de conocerse mejor.

IDEARIO

PERFILES

EQUIPO DIRECTIVO:

- El Equipo Directivo deberá ser líder que procure cambios al interior del establecimiento que favorezcan el buen funcionamiento de este, en bien del cumplimiento de nuestra misión.
- Tener la capacidad de dirigir el establecimiento de acuerdo a las normas e instrucciones emanadas desde el MINEDUC.
- Ser un apoyo permanente en el desarrollo de las capacidades profesionales de todos los funcionarios.

DOCENTES

- El docente que labore en esta Unidad Educativa deberá ser un profesional de la educación competente y responsable, en cuanto al compromiso de lograr que todos los estudiantes aprendan, y del cumplimiento de nuestra misión y sello de nuestra escuela.
- Poseer competencias de liderazgo pedagógico y de trabajo en equipo siendo capaz de adaptarse a los cambios y asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.
- conocer el contexto y las características de sus estudiante, para establecer con ellos el vínculo afectivo necesario que permita potenciar sus fortalezas y superar sus debilidades.
- Ser un profesional preocupado de actualizarse y generador de propuestas curriculares y metodológicas innovadoras, que realiza trabajo colaborativo y articule su quehacer pedagógico con el PEI y PME, Planes Complementarios y Proyecto JEC.
- Ser un mediador permanente del aprendizaje, procurando incentivar a aquellos que más lo necesiten.

EDUCADORA DE PARVULOS

La educadora de párvulos deberá ser una profesional:

- Comprometida con el quehacer pedagógico y administrativo que el cargo demanda.
- Generadora de aprendizajes significativos mediante una constante planificación y evaluación de su quehacer.
- Capaz de involucrarse con la diversidad social que el nivel mantiene ya sea con los estudiantes, apoderados, personal técnico y profesionales del establecimiento.
- Formadora y modelo de los estudiantes en relación a la conducta y comportamiento dentro de la escuela.
- Generadora de propuestas curriculares y metodológicas innovadoras, que realiza trabajo colaborativo y articule su quehacer pedagógico con el PEI y PME, Planes Complementarios y Proyecto JEC.

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

El Asistente de la Educación deberá ser:

- Un funcionario con competencias conductuales de: proactividad, trabajo en equipo, relaciones interpersonales, comunicación efectiva, y autocontrol.
- Poseer competencias para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, el velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.
- Un apoyo permanente en el desarrollo de habilidades y destrezas de todos los estudiantes.
- Promotor del autocuidado de los estudiantes y cautelar la convivencia sana y libre de riesgos en los momentos de esparcimiento.

ESTUDIANTES

- Deberá aprender a utilizar el dialogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares, haciéndose parte de aquellos valores que nuestra visión como escuela plantea
- Deberá actuar considerando las normas básicas de seguridad, sustentadas en el Manual de Convivencia Escolar tanto al interior como al exterior del establecimiento.
- Deberá asumir el compromiso con sus obligaciones derivadas del proceso formativo global, las cuales son; un comportamiento responsable, esfuerzo por conseguir objetivos y disciplina en sus obligaciones escolares.
- Deberá reconocer a sus docentes como personas mediadoras en las actividades educativas, valorando las acciones que ellos realizan para que se produzca su aprendizaje.
- Deberá desarrollar una capacidad de reflexión que permita trabajar en equipo para responder de manera creativa y eficiente a los desafíos planteados.

APODERADOS:

- Nuestros padres y apoderados deberán ser entes activos en el proceso educativo de sus hijos y/o pupilos, preocupándose de manera permanente de los avances académicos y su comportamiento en todas las actividades de la escuela.
- Apoyar la labor del colegio interesándose por su prestigio moral y el cuidado material, estimulando la cooperación y participación de la comunidad local hacia éste.
- Mantener mediante reuniones periódicas, un vínculo permanente con el profesor en cada microcentro.
- Ser personas respetuosas con la normativa administrativa, formativa y disciplinaria del establecimiento.

- Ser promotores de la mantención de un espíritu de respeto y sana convivencia, fomentando en sus hijos el sentido de pertenencia a su escuela.

PROFESIONALES DE APOYO (EQUIPO MULTIPROFESIONAL)

Los Profesionales de apoyo deben ser:

- Personas que potencien y apoyen las acciones necesarias para el cumplimiento del plan de convivencia escolar y de la misión de nuestra unidad educativa.
- Profesionales que brinden apoyo a padres o adultos responsables del menor con el propósito de entregarles herramientas que mejoren la comunicación y el rendimiento escolar.
- Profesionales que desarrollen habilidades, competencias emocionales, afectivas, educacionales y sociales tanto en los estudiantes como en los adultos responsables de estos.
- Profesionales que se encuentren al servicio del logro académico, lo que se reflejara en su trabajo con profesores, estudiantes y familia.

EVALUACIÓN

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

La Escuela Dafne Zapata Rozas aborda la evolución del PEI con:

- La participación de todos los actores que componen la unidad educativa y de forma sistemática en la actualización del PEI.
- Encuestas de satisfacción que permitan la visión general de la puesta en prácticas del PEI.
- Análisis de las prácticas docentes por medio de talleres que posibiliten la reflexión.
- La vinculación del PEI con las acciones del PME en cuanto a logros cuantitativos y a los resultados institucionales, de acuerdo a esto se

flexibilizan los tiempos en los que se aplican las evaluaciones, los actores que participarían en ella y los instrumentos a utilizar en las áreas de:

Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia y Recursos.